

Quito, 25 de marzo del 2016

Señores
ARCHIVOS DIGITALES MEB S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social de Archivos Digitales MEB S.A. presento el informe en calidad de Comisario, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros preparados por la Administración de la compañía están basados en registros que son llevados de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, y disposiciones legales vigentes.

Los estados de situación, y resultados presentan aspectos razonables en las operaciones realizadas durante el ejercicio económico que termino en el año 2015.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos; los recursos monetarios y no monetarios son debidamente asegurados y custodiados.

La toma de decisiones adoptadas en la Junta General de Accionistas y en el Directorio han sido cumplidas.

POLITICAS CONTABLES

Los saldos de cuentas demuestran sustentabilidad y confiabilidad de registros.

Las obligaciones tributarias se registran de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,

Sr. 
COMISARIO
172275932-7